COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 162/12

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/12 "CONSTRUCCION DEL LOCAL DE LA DISERINTE 2° FASE", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano R. Alonso, 30.. de Agosto de 2012.-

VISTA:

La Nota Nº 1101/12 del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", de fecha 30 de Agosto de 2012, por la cual solicita la adjudicación de la LPN Nº 08/12 "CONSTRUCCION DEL LOCAL PARA LA DISERINTE 2° FASE", conforme al Dictamen Final del Comité de Evaluación.-.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Asesoría Jurídica del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen Nº 55/12, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario;

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE INTERINO LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 08/12 "CONSTRUCCION DEL LOCAL PARA LA DISERINTE 2° FASE", a las siguientes Casas Comerciales, conforme al Dictamen del Comité de Evaluación:

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 162/12

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/12 "CONSTRUCCION DEL LOCAL DE LA DISERINTE 2° FASE", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

"CONSTRUCCION DEL LOCAL PARA LA DISERINTE 2° FASE"		
LOTE	**EMPRESA ADJUDICADA**	**MONTO EN Gs.**
1	OURA S. R. L.	600.000.000
TOTAL		**600.000.000**

LOTE	**EMPRESA ADJUDICADA**	**MONTO EN Gs.**
2	FILARTIGA CARDENAS & ASOCIADOS	3.000.000.000
3		690.100.000
4		900.000.000
TOTAL		**4.590.100.000**
TOTAL ADJUDICADO		**5.190.100.000**

PROGRAMA	**SGOG**	**FF**	**UNIDAD**	**MONTO**
2.9	520	10	DISERINTE	5.190.100.000
TOTAL				**5.190.100.000**

SON GUARANÍES CINCO MIL CIENTO NOVENTA MILLONES CIE MIL.-

Artículo 3º Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 en la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional, Tipo de Presupuesto 2, Programas de Acción, Programa 9, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

Artículo 4º Disponer que los responsables de los Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Ordenes de Compras.

Articulo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL BRIG ARISTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante Interino del COM.LOG.